

TEMAS TÉCNICOS

TRANSPORTE FORESTAL



El pasado 11 de mayo representantes de UNEmadera nos reunimos con el Director General de Transporte Terrestre, D. Joaquín del Moral Salcedo para trasladarle, una vez más, la demanda del sector para poder aumentar la carga en el transporte forestal a semejanza de todos los países de nuestro entorno.

Cataluña, dado que tiene las competencias transferidas en materia de transporte, recientemente ha modificado esta legislación en base a aplicarlo como transporte especial y permitir transportar tanta carga como la ficha técnica del vehículo permita.

Desde UNEmadera se les demandó el mismo cambio a nivel estatal, al amparo de lo que la Directiva Europea de Transporte permite exclusivamente para la madera en rollo. Pero dado que el transporte especial requiere que la carga sea indivisible, es necesario hacer una modificación y desde Fomento nos indicaron que este asunto es competencia de la DGT.

Asimismo, nos trasladaron que nuestra propuesta solo la aprobarán si hay consenso con los transportistas, puesto que no quieren conflicto con este colectivo. En ese sentido nos proporcionaron el contacto de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) para ponernos a trabajar con ellos.

Con todo ello, hemos quedado en mantener una línea directa con el DG informándole de nuestros avances y a lo más tardar en septiembre mantendremos una nueva reunión en el Ministerio de Fomento.

Además, con motivo de un acto del PP en Pamplona en el que participó el Ministro de Fomento, ADEMAN aprovechó para hacerle llegar un dossier con nuestra demanda en materia de transporte forestal, entregándoselo al jefe de Gabinete del Ministro, Ángel Fernández Díaz.

Para más información: Clica [AQUÍ](#) (Memorando)

Ponte en contacto con: **María González** (cemcal@cemcal.com)



NORMATIVA FITOSANITARIA NIMF-15

Tras la reunión mantenida el día 19 de Abril con el Ministerio, se ha configurado una sistemática de trabajo colaborativa entre el Ministerio y UNEmadera para solucionar las actuales problemáticas que tiene el sector en la aplicación de la norma.

Se han mantenido varias conversaciones de cara a iniciar los trabajos de revisión de la normativa a nivel nacional. Y para hacer las mejores aportaciones posibles, las principales asociaciones afectadas dentro de UNEMADERA, como son FEEDEMCO y FEIM-FAPROMA, están realizando encuestas a sus asociados con la finalidad de conocer de primera mano las posibles problemáticas que en su día a día tienen con la aplicación de esta norma.

Gracias a esas respuestas, han identificado tres bloques principalmente:

1. Diferencia de aplicación de las directrices de FAO, ISPM15 en reglamentos de implementación a nivel comunitario
2. Implementación de algunos requisitos a nivel industrial, considerando los procesos "naturales" de fabricación
3. Interpretación de las prácticas industriales y sanciones.

Con el ánimo de aclarar con el Ministerio competente los puntos 2 y 3, se mantendrá con ellos una próxima reunión (que aunque está pendiente de confirmar, todo apunta a que será para julio). En ella, podremos compartir con los técnicos competentes los resultados que hemos obtenido de nuestros asociados y barajar así la posibilidad de modificar la redacción de estos requisitos, de manera que sea aplicable a las empresas, sin pretender que disminuya el nivel de exigencia... pero sí con la intención de conseguir que se adecúe a la realidad industrial de los procesos de fabricación.

Por otra parte, se está trabajando también en un proceso de comparación de las normas a nivel europeo, cuyo objeto es llegar a la armonización de requisitos en los diferentes países, de forma que no exista una diferencia tan notable que afecte a la competitividad de las empresas. Para intentar alcanzar el objetivo, se ha procedido a cumplimentar un cuestionario donde recogen cómo se da cumplimiento y se implementan los diferentes requisitos de la norma en cada país. → El Ministerio, a través de Carmen Díaz (Jefe del Servicio de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal de MAPAMA) se ha mostrado muy interesado en este estudio dado que la armonización a nivel europeo supondría un salto cualitativo en el control NIMF15.

Para más información: [Clica AQUÍ](#) (Memorando)

Ponte en contacto con: **Olga Moro-Coco** (gerencia@feim.com)



SUBPRODUCTOS

Tras el envío de una carta a la Subdirectora General de Residuos del MAPAMA, Dña. Paloma López-Izquierdo, estamos a la espera de confirmación de fecha de reunión.

Trasladamos igualmente que a día de hoy, estamos trabajando en un dossier para conseguir la desclasificación de los subproductos de primera transformación, y por otra parte en otro dossier sobre las cenizas de calderas.

Para más información: [Clica AQUÍ](#) (Memorando)

Ponte en contacto con: **Olga Moro-Coco** (gerencia@feim.com)



COMERCIO LEGAL DE LA MADERA (EUTR)

La última información con la que se cuenta y las actuaciones que se están llevando a cabo en este tema son las siguientes:

- Ya han comenzado las inspecciones (de momento informativas) en varias Comunidades Autónomas y al parecer, están inspeccionando a las empresas que han presentado la Declaración Responsable → No obstante, desde la Autoridad Competente Central nos informan que están comunicando a las Comunidades Autónomas que se lleven a cabo inspecciones a las empresas que no lo han presentado, ya que la no presentación es una infracción sancionable.
- La Autoridad Competente Central ha enviado un informe a la Comisión Europea con las inspecciones que están llevando a cabo → todavía no es público.
- España ha sido el único país de la UE que ha establecido un procedimiento de presentación de Declaración Responsable.
- De cara a formalizar correctamente la Declaración Responsable, estamos en comunicación con el MAPAMA para aplicar los mismos factores de conversión a toneladas de las distintas unidades en que figuran los productos de madera comercializados.

- Estamos dando seguimiento a un escrito que se envió a la Junta de Andalucía solicitando ciertas aclaraciones en cuanto a la obligatoriedad de presentar la Declaración por parte de comerciantes.

Para más información: Clica [AQUÍ](#) (Memorando) o [AQUÍ](#) (Información del Ministerio)
Ponte en contacto con: **Alberto Romero** (aeim@aeim.org)



JUNTOS POR LOS BOSQUES

El MAPAMA ha creado 6 Comisiones para el seguimiento de las propuestas que se les trasladó para la Agenda Forestal del Ministerio - *que ahora ha pasado a llamarse Plan de Actuación Forestal* – siendo estas: **Fondo de Dinamización, Sanidad Forestal, Fiscalidad y Agua, Mercado Único y Empresas Forestales, Incendios Forestales, Bosques y Cambio Climático.**

UNEmadera participa en las cuatro primeras (límite máximo de comisiones en las que podíamos estar), coordinando la de Mercado Único y Empresas Forestales. Todos los temas propuestos están distribuidos entre estas Comisiones, las cuales comenzarán sus reuniones a partir del día 16 de mayo.

En otro orden de cosas, se ha comenzado también a trabajar en un documento sobre la gobernanza de Juntos por los Bosques, con la participación de UNEmadera, el cual será presentado en la próxima reunión plenaria para su aprobación.

Para más información: Clica [AQUÍ](#) (Agenda Forestal) o [AQUÍ](#) (Web de la Plataforma)
Ponte en contacto con: **Ignacio García** (igarcia@aeifcon.org)

JORNADAS EXTERNAS / EVENTOS PÚBLICOS



UNEMADERA PRESENTE EN ASYFE

El pasado 26 de abril, aprovechando la celebración de la Junta General de la **Asociación de Aserradores y Fabricantes de Envases de Madera de la Provincia de Valencia (ASYFE)**, así como la celebración del 40º ANIVERSARIO de su constitución como Asociación, y aceptando la invitación trasladada a José Carballo, como Presidente de UNEmadera, éste se encargó de hacer lobby empresarial durante su discurso en el acto de clausura de tales eventos, acompañado de Miguel Angel Javaloyes (Secretario General de la CEV).

Carballo tuvo también la ocasión de compartir información y de hablar de UNEmadera con los máximos representantes empresariales de nuestro sector y de la Comunitat València, presentes en ambos actos.

Para más información: Clica [AQUÍ](#) (Web de la Asociación)



UNEMADERA PRESENTE EN ASTURFORESTA

El día 11 de mayo, aprovechando la presentación en el MAPAMA de la 11ª Edición de la Feria Internacional Forestal ASTURFORESTA, que tendrá lugar durante los días 15, 16 y 17 de junio en Asturias, el socio ASMADERA cedió su presencia e invitación a tal acto a Genoveva Canals en representación de UNEmadera, con el ánimo de hacer contactos desde la Patronal Nacional y ganando con ello que UNEmadera esté presente en la Feria.

Con esto, hemos conseguido que la patronal amplie sus miras y presencia en foros donde interesa estar → Y aprovechamos la ocasión para trasladar que el viernes 16 de junio, José Carballo asistirá a la Feria invitado por Asmadera, para que junto a ella se defiendan los sectores que nos competen a todos. Será ese día para hacerlo coincidir con la presencia de la Ministra del MAPAMA y por tanto, con la participación de todas las autoridades competentes

del sector. Desde Asmadera trasladan que quedáis TODOS invitados igualmente!!

Para más información: Clica [AQUÍ](#) (Web de la Feria) o [AQUÍ](#) (noticia publicada del acto)
Ponte en contacto con: **Rebeca Farpón** (rebeca@asmadera.com)

OTROS ASUNTOS VARIOS

COMITÉ EJECUTIVO



En la mañana del día 17 de mayo tuvo lugar, mediante multiconferencia, un comité ejecutivo en donde se acordaron diversos asuntos que os trasladamos en este boletín.

Para más información: Clica [AQUÍ](#) (Acuerdos)
Ponte en contacto con: **Genoveva Canals**
(coordinacion@unemadera.es)

PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL



Aunque recibiréis la correspondiente convocatoria y ya lo habréis leído en los acuerdos que se alcanzaron en el CE, aprovechamos la ocasión para informaros que tendrá el lugar el próximo día **7 de Junio**, en horario de 10:30 a 14:30h en Madrid. Rogamos reservéis la fecha en vuestras agendas.

Para más información: Clica [AQUÍ](#) (Orden del día)
Ponte en contacto con: **Genoveva Canals**
(coordinacion@unemadera.es)

PLATAFORMA LABORAL



La PEMM (Plataforma Empresarial de la Madera y el Mueble para la negociación colectiva) el pasado 16 de mayo valoró positivamente la aportación de las credenciales para la constitución de la mesa negociadora del V Convenio Estatal y que suponen un porcentaje de trabajadores superior al 10% respecto al cómputo nacional, con ello se determina la representatividad exigida en el Artículo 87 del Estatuto de los Trabajadores quedando acreditada la legitimación para la negociación colectiva.

Para más información: Ponte en contacto con: **Emilio Pérez**
(laboral@unemadera.es)